



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

2007 AÑO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO

INFORME DE TRABAJO

9 de octubre de 2006 a 18 de mayo de 2007

DIP. AVELINO
MÉNDEZ RANGEL
PRESIDENTE

La Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, ha tenido las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Trabajo:

DIPUTADOS	SESIONES	FECHAS	QUÓRUM	INASISTENCIAS	
DIP. SERGIO ÁVILA ROJAS VICEPRESIDENTE	5	Sesión de Instalación	9 de Octubre de 2006	Si	1
DIP. NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ SECRETARIA	5	1ª Sesión Ordinaria de Trabajo	21 de Noviembre de 2006	Si	1
	5	2ª Sesión Ordinaria de Trabajo	21 de Diciembre de 2006	No	4
DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA INTEGRANTE	5	2ª Sesión Ordinaria de Trabajo	26 de Diciembre de 2006	Si	0
	6	3ª Sesión Ordinaria de Trabajo	29 de Marzo de 2007	No	5
DIP. EDY ORTIZ PIÑA INTEGRANTE	8	3ª Sesión Ordinaria de Trabajo	26 de Abril de 2007	No	4
	8	3ª Sesión Ordinaria de Trabajo	11 de Mayo de 2007	Si	3
DIP. LETICIA QUEZADA CONTRERAS INTEGRANTE	8	1ª Sesión Extraordinaria de Trabajo	16 de Mayo de 2007	Si	2
	8	Comparecencia del Director General de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal	18 de Mayo de 2007	No	6

DIP. MARÍA DE LA
PAZ QUIÑONES
CORNEJO
INTEGRANTE

La Comisión de Desarrollo Rural fue instalada el 9 de octubre de 2006, de conformidad con el *Acuerdo de la Comisión de Gobierno Mediante el cual se Propone la Modificación de la Integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura*, aprobado por el Pleno en su Sesión Ordinaria del 5 de octubre de 2006, en el que se determinó su constitución de la siguiente manera:

DIP. ALFREDO
VINALAY MORA
INTEGRANTE

*“La Comisión de Desarrollo Rural queda integrada por los siguientes diputados y diputadas:
Presidente Avelino Méndez Rangel, PRD.
Vicepresidente Sergio Ávila Rojas, PRD.
Secretaria Nancy Cárdenas Sánchez, PRD.*



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL 2007 AÑO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO

Integrante Alfredo Vinalay Mora, PAN.

Integrante Edy Ortiz Piña, PRD.”¹

DIP. AVELINO
MÉNDEZ RANGEL
PRESIDENTE

Dicho acuerdo se modificó el 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se aprobó la integración de la Diputada Leticia Quezada Contreras del PRD a la Comisión de Desarrollo Rural.²

DIP. SERGIO
ÁVILA ROJAS
VICEPRESIDENTE

Finalmente, una nueva modificación, el 12 de abril de 2007, determinó la integración actual de la Comisión de Desarrollo Rural como sigue:

Presidente Avelino Méndez Rangel, PRD

Vicepresidente Sergio Ávila Rojas, PRD

DIP. NANCY
CÁRDENAS
SÁNCHEZ
SECRETARIA

Secretaria Nancy Cárdenas Sánchez, PRD

Integrante Alfredo Vinalay Mora, PAN

Integrante Edy Ortiz Piña, PRD

Integrante Leticia Quezada Contreras, PRD

DIP. ELVIRA
MURILLO
MENDOZA
INTEGRANTE

Integrante María de la Paz Quiñones Cornejo, PAN

Integrante Elvira Murillo Mendoza, PAN³

DIP. EDY ORTIZ
PIÑA
INTEGRANTE

Entre los primeros trabajos de la Comisión, en su 1ª Sesión Ordinaria de Trabajo, se encuentra la discusión de la propuesta de su Programa de Trabajo 2006-2009, el cual fue aprobado en lo general, el 21 de noviembre de 2006, quedando el mismo abierto a la incorporación de nuevas propuestas de trabajo legislativo.

En dicha Sesión Ordinaria igualmente se aprobó instalar una “Mesa de Recepción de Proyectos de Presupuesto Rural Sustentable y Medio Ambiente 2007”, cuya convocatoria salió publicada en los diarios “La Jornada” y “El Universal” con fecha 24 de noviembre de 2006; y que se celebró el 27 de noviembre de 2006 recibiendo propuestas de proyectos hasta el 8 de diciembre. El principal resultado de esta mesa fue que se concentraron diversos Proyectos de Presupuesto Rural Sustentable y Medio Ambiente y Requerimientos de Presupuesto Público Federal de los Núcleos Agrarios, Ejidales y Comunales, por un monto total de \$3,035,416,004.07, para el ejercicio 2007.

DIP. MARÍA DE LA
PAZ QUIÑONES
CORNEJO
INTEGRANTE

Como consecuencia de dicha Mesa, la Presidencia de la Comisión estableció contacto con los 9 Jefes de las Delegaciones con Suelo de Conservación del Distrito Federal (Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco) arribando conjuntamente con ellos y los demás integrantes de la Comisión a la necesidad de hacer un pronunciamiento público y emprender las acciones necesarias para lograr un Presupuesto para el ejercicio 2007 que permitiese comenzar a remontar los rezagos del desarrollo rural en el Distrito Federal. En consecuencia y manteniendo informados a todos los integrantes de la Comisión, la Presidencia participó, a

DIP. ALFREDO
VINALAY MORA
INTEGRANTE

¹ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, Diario de los Debates, Primer Período Ordinario, Primer Año, Tomo I, Sesión Ordinaria, 5 de octubre de 2006, pág. 68

² Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, Diario de los Debates, Primer Período Ordinario, Primer Año, Tomo V, Sesión Ordinaria, 19 de diciembre de 2006, pág. 61

³ Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, Diario de los Debates, Segundo Período Ordinario, Primer Año, Sesión Ordinaria, 12 de abril de 2007



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

2007 AÑO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO

nombre de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en las siguientes acciones:

DIP. AVELINO
MÉNDEZ RANGEL
PRESIDENTE

DIP. SERGIO
ÁVILA ROJAS
VICEPRESIDENTE

DIP. NANCY
CÁRDENAS
SÁNCHEZ
SECRETARIA

DIP. ELVIRA
MURILLO
MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. EDY ORTIZ
PIÑA
INTEGRANTE

DIP. LETICIA
QUEZADA
CONTRERAS
INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE LA
PAZ QUIÑONES
CORNEJO
INTEGRANTE

DIP. ALFREDO
VINALAY MORA
INTEGRANTE

1. *Manifiesto por un Presupuesto Suficiente para el Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal*, suscrito por los integrantes de la CDR, así como por los 9 Jefes de las Delegaciones con Suelo de Conservación del Distrito Federal, con fecha 28 de noviembre de 2006.
2. La solicitud a la Cámara de Diputados, LX Legislatura, con fecha 14 de diciembre de 2006, para que volviera a incluir dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, tanto el Programa de Recuperación de Suelo de Conservación del Distrito Federal, por un monto de \$1,000,000,000.00, como el Programa de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, por un monto de \$300,000,000.00, lo anterior con base en los resultados de la Mesa de Recepción de Proyectos de Presupuesto Rural Sustentable y Medio Ambiente 2007.
3. Promoción y participación en las diferentes reuniones, efectuadas entre los meses de enero a abril de 2007, con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de la H. Cámara de Diputados relativos al Programa Especial Concurrente para el Distrito Federal, junto con la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, Diputados Federales, Diputados Locales, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y los 9 Jefes de las Delegaciones del Distrito Federal con Suelo de Conservación. En dicho contexto se redactó el Oficio, de fecha 21 de marzo de 2007, dirigido al Mtro. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, signado por todos los participantes.
4. En el marco de estas reuniones se firmaron dos minutas, los días 11 y 16 de abril de 2007, que amparan \$225 Millones disponibles del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007, para el Desarrollo de los Programas de Recuperación de Suelo de Conservación del Distrito Federal y el de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; así mismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal se comprometió a gestionar ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) la posibilidad de destinar otros \$125 Millones para el Suelo de Conservación del Distrito Federal.

Como resultado de las gestiones y reuniones antes enlistadas, se logró la autorización por parte de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, de un Programa de Recuperación de Suelo de Conservación del Distrito Federal, con un monto de \$450,000,000.00 y del Programa de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, por un monto de \$150,000,000.00; ambos contenidos dentro del Programa Especial Concurrente. Sin embargo dichas cantidades se vieron disminuidas a las contenidas en el punto 4.

Paralelamente, a estos trabajos de solicitud de Presupuesto Público Federal ante la Cámara de Diputados, la Comisión dictaminó favorablemente, en su 2ª Sesión Ordinaria de Trabajo (26 de diciembre de 2006), el *Memorial de Particulares Dirigido a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Para Que Turne a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y del Distrito Federal Modificaciones y Reformas a Diversos Artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, que fue presentado ante el pleno de la Asamblea por el Dip. Avelino Méndez Rangel, con el cual se otorgan facultades a las Delegaciones Políticas del Distrito Federal para solicitar y recibir los beneficios de los Programas Federales de Desarrollo Rural Sustentable; dicho Memorial de Particulares fue aprobado por el



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

2007 AÑO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO

Pleno de la Asamblea el 27 de diciembre por unanimidad y remitido a la Cámara de Diputados, LX Legislatura, donde se encuentra en la etapa de elaboración de dictamen.

Respecto a la Proposición con *Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se Pronuncia Sobre el Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte; que presenta el diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática* el cual se encuentra en fase de estudio para la próxima elaboración del dictamen correspondiente.

En la 3ª Sesión Ordinaria de Trabajo el pleno de la Comisión designó a las Diputadas Leticia Quezada Contreras y Elvira Murillo Mendoza como sus representantes ante el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento del artículo 77, fracción III de la Ley de Desarrollo Urbano.

Finalmente, en dicha 3ª Sesión Ordinaria de Trabajo y en la 1ª Sesión Extraordinaria de Trabajo comenzó la discusión sobre los mecanismos de consulta y elaboración del dictamen de las Iniciativas de Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal presentadas ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, por los Diputados Alfredo Vinalay Mora, Edy Ortiz Piña y Avelino Méndez Rangel, mismas que se encuentran en fase de difusión y estudio para la elaboración del dictamen correspondiente; las cuales fueron recibidas por esta Comisión los días 13 de febrero, 26 de febrero y 12 de abril de 2007 respectivamente.

Atentamente


DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL
PRESIDENTE

DIP. AVELINO
MÉNDEZ RANGEL
PRESIDENTE

DIP. SERGIO
ÁVILA ROJAS
VICEPRESIDENTE

DIP. NANCY
CÁRDENAS
SÁNCHEZ
SECRETARIA

DIP. ELVIRA
MURILLO
MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. EDY ORTIZ
PIÑA
INTEGRANTE

DIP. LETICIA
QUEZADA
CONTRERAS
INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE LA
PAZ QUIÑONES
CORNEJO
INTEGRANTE

DIP. ALFREDO
VINALAY MORA
INTEGRANTE